

**Informe narrativo al tercer trimestre de 2019 del
Centro de Estudios Legislativos para la Igualdad
de Género con base al Plan de Trabajo Anual 2019**



I LEGISLATURA



CELIG

Centro de Estudios Legislativos
para la Igualdad de Género

| | |
|---|----|
| INTRODUCCIÓN | 1 |
| INFORME NARRATIVO AL TERCER TRIMESTRE DE 2019 | 3 |
| Actividad: 1. Gestión para instalación y operación del Centro..... | 3 |
| Actividad: 2. Diseño y operación del Micrositio del CELIG | 5 |
| Actividad: 3. Diseño, captura y procesamiento de datos estadísticos sobre derechos humanos de las mujeres..... | 6 |
| Actividad: 4. Elaboración de materiales de análisis, informativos y de difusión..... | 7 |
| Actividad: 6. Atención a solicitudes de asesoría técnica realizadas al Centro por parte de diputadas y diputados..... | 9 |
| Actividad: 7. Desarrollar una Guía para legislar con perspectiva de género y lenguaje incluyente..... | 10 |
| Actividad: 8. Elaboración de informe de análisis general del presupuesto y políticas públicas con perspectiva de género. | 11 |
| Actividad: 9. Realización de capacitaciones sobre género y trabajo legislativo..... | 12 |
| Actividad: 10. Balance de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México. | 12 |
| Actividad: 11. Realización de acciones de promoción de los derechos de las mujeres. | 13 |
| Actividad: 12. Foro Conmemorativo por los 40 años de la CEDAW | 15 |
| Otras actividades relevantes | 16 |
| ACTIVIDADES PENDIENTES DE REALIZAR PARA EL CUARTO TRIMESTRE DE 2019 | 23 |
| OTRAS ACTIVIDADES RELEVANTES..... | 24 |



I LEGISLATURA



CELIG
Centro de Estudios Legislativos
para la Igualdad de Género

Informe narrativo al tercer trimestre de 2019 del Centro de Estudios Legislativos para la Igualdad de Género con base al Plan de Trabajo Anual 2019

Ciudad de México a 27 de septiembre de 2019

El pasado 24 de septiembre el Centro de Estudios Legislativos para la Igualdad de Género recibió el oficio JUCOPO/ST/CGG/102/2019, firmado por el Secretario Técnico de la Junta de Coordinación Política, con el fin de dar cumplimiento al Acuerdo CCMX/II/JUCOPO/37/2019 de la JUCOPO, en el cual se requiere a las personas titulares de las Unidades Administrativas del Congreso de la Ciudad de México la presentación del informe del estado que guardan las Unidades, los avances de desarrollo del Plan de Trabajo y sus proyectos pendientes. En atención a dicha solicitud y cumplimiento del Acuerdo citado, se presenta el siguiente Informe narrativo al tercer trimestre de 2019 del Centro de Estudios Legislativos para la Igualdad de Género, unidad administrativa del Congreso de la Ciudad de México.

Introducción

El Centro de Estudios Legislativos para la Igualdad de Género (CELIG) del Congreso de la Ciudad de México, inició su operación en enero del presente año. A continuación, se informa sobre el avance del Plan de Trabajo Anual hasta el tercer trimestre de 2019 (1° de enero al 26 de septiembre), con base en las doce actividades comprometidas en el formato de PTA requerido por el Congreso de la Ciudad de México.

El **objetivo** que el Centro se propuso a desarrollar en este Plan de Trabajo es:

Establecer, coordinar, sistematizar, elaborar y difundir investigaciones y estudios sobre la situación de las mujeres y los hombres en la Ciudad de México, con la finalidad de apoyar técnicamente el trabajo legislativo del Congreso de la Ciudad de México para el avance de la igualdad de género y los derechos humanos de las mujeres, de manera objetiva, imparcial y oportuna.

Con base en los indicadores desarrollados por el Centro para medir el cumplimiento de avance de las actividades planteadas en el PTA, se ha cumplido el 78.4 por ciento de ellas.

El Plan de Trabajo 2019 se conforma de 12 Actividades rectoras, en cada una de ellas se ha cumplido con los compromisos planeados al inicio del año.



I LEGISLATURA



CELIG
Centro de Estudios Legislativos
para la Igualdad de Género

- Actividad: 1. Gestión para instalación y operación del Centro.
- Actividad: 2. Diseño y operación del Micrositio del CELIG
- Actividad: 3. Diseño, captura y procesamiento de datos estadísticos sobre derechos humanos de las mujeres.
- Actividad: 4. Elaboración de materiales de análisis, informativos y de difusión.
- Actividad: 5. Seguimiento legislativo a sesiones ordinarias del Congreso de la Ciudad de México en temas de derechos humanos de mujeres.
- Actividad: 6. Atención a solicitudes de asesoría técnica realizadas al Centro por parte de diputadas y diputados
- Actividad: 7. Desarrollar una Guía para legislar con perspectiva de género y lenguaje incluyente.
- Actividad: 8. Elaboración de informe de análisis general del presupuesto y políticas públicas con perspectiva de género.
- Actividad: 9. Realización de capacitaciones sobre género y trabajo legislativo.
- Actividad: 10. Balance de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México.
- Actividad: 11. Realización de acciones de promoción de los derechos de las mujeres.
- Actividad: 12. Foro Conmemorativo por los 40 años de la CEDAW

El Informe incluye además dos apartados:

- Otras actividades relevantes y
- Actividades pendientes de realizar para el cuarto trimestre de 2019.

En la parte final, se señalan los proyectos pendientes de realización para el cuarto trimestre del año.

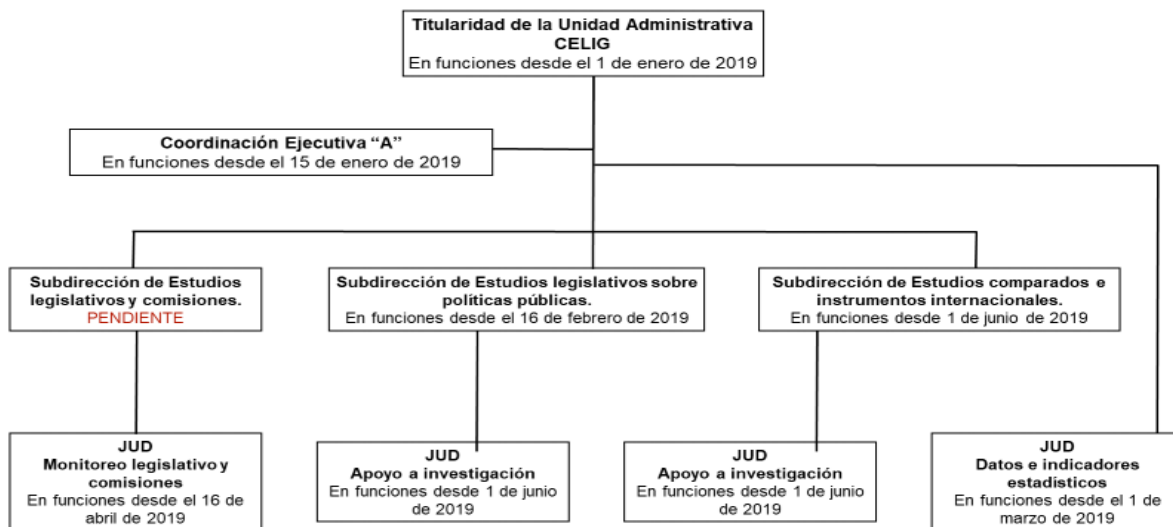
A continuación, se presenta de manera detallada el informe narrativo de lo realizado a lo largo de estos nueve meses de trabajo.

Informe narrativo al tercer trimestre de 2019

Actividad: 1. Gestión para instalación y operación del Centro.

A lo largo de estos nueve meses de trabajo las actividades relativas a la instalación y consolidación del Centro continuaron siendo una de las actividades principales, tanto en sus recursos humanos, materiales y financieros. Respecto a la Estructura 2019, aprobada por la Junta de Coordinación Política, en el Acuerdo CCMX//JUCOPO/05/2019 del 18 de febrero, se reporta que: de las nueve plazas de estructura autorizadas al Centro, ocho se encuentran cubiertas. Continúa pendiente de designación la Subdirección de Estudios Legislativos y Comisiones, como se muestra en el organigrama:

Estructura 2019 del Centro de Estudios Legislativos para la Igualdad de Género (CELIG)
25 de junio de 2019





I LEGISLATURA



CEBIG
Centro de Estudios Legislativos
para la Igualdad de Género

El Centro cuenta con dos oficinas y un cubículo asignado, y con ello se dispone de los espacios mínimos requeridos para su funcionamiento. En el tercer trimestre se realizó la asignación de resguardo del mobiliario que ha sido entregado al Centro, con lo cuál se institucionalizó este proceso.

El gran desafío continúa siendo el equipo de cómputo que no ha sido cubierto al 100 por ciento para que el personal del Centro pueda desempeñar sus funciones. A la fecha se cuenta únicamente con cinco equipos de cómputo (algunos con algún nivel de falla), proporcionados por el Congreso, y hacen falta seis equipos en condiciones óptimas para el personal de estructura incorporado al CELIG. Tampoco se cuenta con equipo de telefonía para comunicarse entre las oficinas y cubículo asignados.

Al respecto, se han reiterado las solicitudes respectivas a la Oficialía Mayor y a la Dirección de Innovación, y se continúa en espera de su atención.

En materia administrativa, en mayo se entregó a la Contraloría interna del Congreso de la Ciudad de México, el Informe de seguimiento y avance del primer trimestre de 2019 del Centro, y se han dado cumplimiento a las obligaciones requeridas para cumplir en tiempo y forma con la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Por otra parte, se ha dado seguimiento al proceso de elaboración y entrega de los Manuales de: 1) Organización y 2) de Políticas y Procedimientos del CELIG, revisados y adecuados conforme a la Guía para la Elaboración de Manuales Administrativos del 30 de mayo de 2019. Asimismo, el pasado 23 de septiembre la Contraloría interna del Congreso de la Ciudad de México comunicó al Centro que los manuales en comento, debidamente revisados y rubricados, fueron remitidos para su posible aprobación al Diputado Rigoberto Salgado Vázquez, presidente del Comité de Administración y Capacitación del Congreso, ello atendiendo los oficios OM/IL/1118/2019 del entonces encargado de despacho de la Oficialía Mayor, el maestro Alfonso Vega González y el oficio IL/CCM/CAC/01899/2019 del presidente del Comité de Administración.

Se ha asistido a reuniones convocadas por la Oficialía Mayor, con el fin de atender asuntos vinculados al desarrollo de los manuales de organización y de políticas y procedimientos, la página web del Congreso y de la Ley General de Archivos.



I LEGISLATURA



CELIG
Centro de Estudios Legislativos
para la Igualdad de Género

Por otro lado, se informa que todo el personal adscrito al Centro de Estudios ha atendido los cursos de transparencia convocados por la Unidad de Transparencia del Congreso de la Ciudad de México y por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México que han sido impartidos en las instalaciones del Congreso.

La titular del CELIG ha asistido a las reuniones que ha sido convocada por parte del Comité de Transparencia del Congreso de la Ciudad de México. Asimismo, a la primera sesión ordinaria del Comité Técnico Institucional de Administración de Documentos que convocó la Oficialía Mayor.

Actividad: 2. Diseño y operación del Micrositio del CELIG

De acuerdo con lo reportado el primer trimestre de actividades del Centro de Estudios Legislativos para la Igualdad de Género, a fines de marzo, se presentó la propuesta del diseño y programación de un micrositio, así como del gestor de contenidos. La Subdirección de Integración de Sistemas de la Dirección de Innovación del Congreso de la Ciudad de México integró el micrositio en la página del Congreso de la Ciudad de México. En la sección “Congreso” “Institutos” se encuentra el enlace al Centro de Estudios Legislativos para la Igualdad de Género.

El primero de abril se generó el dominio del micrositio (<http://genero.congresocdmx.gob.mx/>), así como el usuario y la contraseña requeridos para su administración.

El micrositio tiene por objetivo la divulgación de los insumos realizados por el Centro y servir como recurso de referencia a diputadas y diputados y al personal técnico del Congreso, en el desarrollo de las actividades legislativas en materia de derechos de las mujeres. A la fecha ya se encuentran todas las pestañas habilitadas. Se encuentra en desarrollo una sección de Monitoreo legislativo, el cual consistirá en poner a disposición del público la base de datos del monitoreo legislativo en derechos humanos de las mujeres que realiza en Centro a las sesiones ordinarias y permanentes del Pleno del Congreso de la Ciudad de México.



I LEGISLATURA



CELIG
Centro de Estudios Legislativos
para la Igualdad de Género

The screenshot shows the CELIG website interface. At the top, there is a browser address bar with the URL 'genero.congresocdmx.gob.mx'. Below it, the website header includes the date 'Friday 27 de September de 2019' and the CELIG logo. A navigation menu contains links for 'INICIO', 'CELIG', 'MARCO JURÍDICO', 'DIFUSIÓN', 'BIBLIOTECA', and 'TRANSPARENCIA'. A dropdown menu is open over the 'CELIG' link, listing categories: 'EFEMÉRIDES', 'ESTUDIOS', 'INFOGRAFÍAS', 'NOTAS', 'NUMERALIAS', and 'VIDEOS'. The main content area features a photograph of a panel discussion with five women seated at a table. Below the photo, a text block reads: '28 de septiembre. Día Internacional por la Despenalización del Aborto en América Latina y el Caribe'. To the right, there is a 'Tweets por @celig_cdmx' section showing a tweet from CELIG Oficial with the text: '#BuenosDiasATodos #Feminicidio: forma extrema de violencia contra las #mujeres. ¡Todas tenemos derecho a una vida libre de #violencia! #matamos #NiUnaMenos #NiUnaMás'. A small graphic on the left says '¡EL ABORTO LEGAL Y SEGURO ES UN DERECHO ROMANÍ!' and another text block mentions the 1990 meeting.

Actividad: 3. Diseño, captura y procesamiento de datos estadísticos sobre derechos humanos de las mujeres.

Respecto a esta actividad, se ha avanzado en el diseño del proyecto para poder contar con un sistema y acervo estadísticos para ofrecer información cuantitativa a las áreas de apoyo técnico del Congreso de la Ciudad de México y acompañar el desarrollo de las actividades de asesoría legislativa en materia de derechos de las mujeres. A la fecha se han producido materiales informativos con estadísticas en Interrupción Legal del Embarazo, Integración del Congreso de la Ciudad de México, y sobre tipos y ámbitos de violencia hacia las mujeres en la Ciudad de México. Asimismo, el personal a cargo de esta actividad institucional ha asistido a un curso sobre manejo de estadísticas que ofreció el INEGI, en coordinación con el Comité de Capacitación del Congreso de la Ciudad de México.



Numeralias

Tipos y ámbitos de violencia hacia las mujeres en la Ciudad de México
La Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares del INEGI reportó en 2016, los datos siguientes:

- Mujeres que experimentaron violencia por parte de sus parejas en los últimos 12 meses
 - 58.3% sufrió violencia de pareja.
 - 22.4% sufrió daños emocionales
 - 18.8% sufrió daños físicos y emocionales
- Mujeres de 15 años y más de la Ciudad de México que enfrentaron violencia de pareja a lo largo de su vida
 - 52.8% enfrentó violencia de pareja
 - 48.6% violencia emocional
 - 23.5% violencia económica o patrimonial.
 - 19.1% violencia física
 - 7.8% violencia sexual
 - 0.2% no específico que tipo de violencia sufrió

Por grupos de edad

- 47.9% de 15 a 24 años
- 55% de 25 a 34 años
- 46.3% de 35 a 44 años
- 54.3% de 45 a 54 años
- 52.2% de 55 a 64 años
- 54.4% de 65 años y más

Por lugar de residencia urbano o rural

- 52.7% vivió en zona urbana
- 48.5% vivió en zona rural

Por condición étnica

- 57.1% respondió que si habla alguna lengua indígena y/o se considera indígena
- 52.0% respondió que no habla alguna lengua indígena y no se considera indígena

Mujeres que experimentaron violencia por parte de un agresor distinto al de su pareja en la Ciudad de México
La Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares del INEGI reportó en 2016, los datos siguientes:

- Mujeres de 15 años y más de la Ciudad de México que enfrentaron violencia infligida por un agresor distinto a la pareja a lo largo de su vida
 - 70.8% experimentó al menos un incidente de violencia física y/o sexual
 - 35.3% violencia emocional
 - 20% violencia física
 - 59.4% violencia sexual
 - 14.3% violencia económica o patrimonial

Por tipo de ámbito

- 30.8% en el ámbito escolar
- 29.8% en el ámbito laboral
- 61.2% en el ámbito comunitario

El Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública reportó que de enero a junio de 2018 se observaron a partir de la incidencia delictiva y llamadas de emergencia al 911

- 294 llamadas de emergencia relacionadas con incidentes de abuso sexual
- 548 llamadas de emergencia relacionadas con incidentes de acoso y hostigamiento sexual
- 288 llamadas de emergencia relacionadas con incidentes de violación
- 8.874 llamadas relacionadas con incidentes de violencia de pareja

Violencia contra las mujeres en el ámbito escolar en la Ciudad de México
La Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares del INEGI reportó en 2016, los datos siguientes:

- Mujeres de entre 15 años y más que reportaron violencia en el ámbito escolar por periodo de referencia y lugar de residencia urbanorural
 - 30.5% violencia a lo largo de su vida y residen en un ámbito urbano
 - 42.9% violencia a lo largo de su vida y residen en un ámbito rural
 - 18.4% violencia en los últimos 12 meses y residen en un ámbito urbano
 - 66.7% violencia en los últimos 12 meses y residen en un ámbito rural
- Mujeres de 15 años y más de la Ciudad de México que enfrentaron violencia escolar a lo largo de su vida
 - 30.6% reportó violencia escolar
 - 32.8% violencia emocional
 - 15% violencia física
 - 13.2% violencia sexual

Por rango de edad

- 38.8% de 15 a 24 años
- 32.4% de 25 a 34 años
- 28.1% de 35 a 44 años
- 30.5% de 45 a 54 años
- 25.8% de 55 años y más

Por condición étnica

- 35.3% habla alguna lengua indígena y/o se considera indígena
- 25.8% no habla alguna lengua indígena y no se considera indígena

Actividad: 4. Elaboración de materiales de análisis, informativos y de difusión.

En consonancia con la actividad de procesamiento de datos estadísticos se ha desarrollado una hoja informativa denominada "Paridad de género en todo" que describe el contenido de la reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la que se establece la obligatoriedad constitucional de observar el principio de paridad en la integración de los Poderes de la Unión, este esquema debe ser igual para los estados e integración de ayuntamientos.

Por otra parte, se encuentran disponibles en el microsítio del Centro otros materiales realizados: dos análisis sobre agendas legislativas de grupos parlamentarios, un cuadro de iniciativas sobre feminicidios, una investigación sobre el Avance de la igualdad de género en los congresos locales, tres notas informativas, una numeralia sobre integración paritaria del Congreso de la I Legislatura, tres videos de foros organizados por el CELIG: uno sobre "Embarazo infantil forzado y matrimonio infantil en México" y otros dos videos del foro "Feminicidio y violencia hacia



I LEGISLATURA



CELIG
Centro de Estudios Legislativos
para la Igualdad de Género

las mujeres en la Ciudad de México: investigaciones recientes”. La sección efemérides se actualiza mensualmente. Se cuenta con un apartado de notas periodísticas diarias sobre asuntos de derechos humanos de las mujeres.

Actividad: 5. Seguimiento legislativo a sesiones ordinarias del Congreso de la Ciudad de México en temas de derechos humanos de mujeres.

Como se informó en el periodo correspondiente al primer trimestre de 2019, el Centro realiza ejercicios de monitoreo legislativo de las iniciativas presentadas por las y los diputados del Congreso de la Ciudad de México durante las sesiones en el Pleno, con la finalidad de identificar aquellos instrumentos legislativos que aborden asuntos de derechos humanos de las mujeres.

A la fecha, se cuenta con la versión final de la base de datos y se encuentra en proceso de pilotaje para subir esa información al micrositio del CELIG, en la página web del Congreso. En la base de datos se han registrado, clasificado y sistematizado los instrumentos parlamentarios identificados con los derechos humanos de las mujeres que se han presentado durante el segundo periodo de sesiones ordinarias (1 de febrero al 31 de mayo de 2019) y al segundo periodo de receso (junio a agosto de 2019), ambos del Primer año de ejercicio legislativo. Por otro lado, se ha desarrollado un documento metodológico para la sistematización de la base de datos, que se ajustará conforme a los últimos cambios realizados a la misma.

Sobre el periodo de sesiones ordinarias, del 1º de febrero al 31 de mayo de 2019, se encuentran registrados:

- 18 dictámenes, 75 iniciativas y 54 puntos de acuerdo, para un total de 147 instrumentos parlamentarios.

En el caso de las sesiones de la Comisión Permanente se han registrado:

10 iniciativas y 22 puntos de acuerdo, para un total de 32 instrumentos parlamentarios vinculados a los derechos humanos de las mujeres.

De igual manera se han registrado otro tipo de piezas como pronunciamientos, comunicados o efemérides por fechas conmemorativas vinculados a los derechos humanos de las mujeres.



I LEGISLATURA



CELIG
Centro de Estudios Legislativos
para la Igualdad de Género

Durante el periodo de receso el Congreso de la Ciudad de México convocó a dos periodos de sesiones extraordinarias, en las cuales se aprobaron tres dictámenes sobre modificaciones al Código Penal del Distrito Federal, a la Ley de Seguridad Ciudadana y la Ley de Participación Ciudadana, en estos asuntos la jefa de gobierno presentó iniciativas al Congreso, mismas que fueron dictaminadas en conjunto con iniciativas presentadas por legisladoras y legisladores. En los tres instrumentos fueron incorporados algunos aspectos favorables a los derechos de las mujeres.

Sobre el monitoreo legislativo sobre derechos humanos de las mujeres se desarrolló un documento de análisis que permita mostrar el trabajo de diputados y diputadas planteado a través de sus iniciativas y puntos de acuerdo, para avanzar hacia la igualdad de género y que permita al CELIG contar con insumos para desempeñar de mejor manera su objetivo.

Actividad: 6. Atención a solicitudes de asesoría técnica realizadas al Centro por parte de diputadas y diputados

El Centro de Estudios Legislativos para la Igualdad de Género con base en las funciones establecidas en el artículo 104 de la Ley Orgánica y el artículo 508 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, ha realizado diez opiniones técnicas sobre los siguientes instrumentos parlamentarios presentados en el Congreso:

- Proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción X al artículo 508 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, con la finalidad de realizar un Código de Ética y un Protocolo que garantice la igualdad laboral y no discriminación entre mujeres y hombres, suscrita por la Diputada María Guadalupe Aguilar Solache. (22 de marzo de 2019).
- Punto de Acuerdo en el que se exhorta al Centro de Estudios Legislativos para la Igualdad de Género del Congreso de la Ciudad de México, a realizar un Manual para la incorporación y verificación del uso del lenguaje incluyente en la técnica legislativa, y diseñe e imparta la capacitación necesaria para todo el personal de este Congreso a efecto de fomentar el lenguaje incluyente. (10 de abril de 2019).



I LEGISLATURA



CEBIG
Centro de Estudios Legislativos
para la Igualdad de Género

- Con proyecto de decreto por el que se expide la Ley del Sistema de Cuidados de la Ciudad de México, (3 de abril de 2019).
- Iniciativa de Ley de Democracia Directa y Participativa de la Ciudad de México. (21 de junio de 2019).
- Opinión del CELIG a los documentos: “Oportunidad de la devolución del decreto y formulación de observaciones” y al Dictamen con Proyecto de modificación al Decreto por el que se expide la Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México y se abroga la Ley de Cultura Cívica del 29 de diciembre de 2017. (30 de mayo de 2019).
- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan y reforman diversas disposiciones de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México. (9 de julio de 2019).
- Iniciativa de Ley con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, presentada por la Jefa de Gobierno. (25 de julio de 2019).
- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal del Distrito Federal presentada por la Jefa de Gobierno, (26 de julio de 2019).
- Comentarios por parte del Centro de Estudios Legislativos para la Igualdad de Género al Dictamen con modificaciones por el que se abroga el Reglamento del Congreso de la Ciudad de México publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México de fecha 4 de mayo del 2018 y se emite el Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, que presenta la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias. (7 de agosto de 2019).
- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se abroga la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y se expide la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México. (9 de agosto de 2019).
- Iniciativas presentadas para aprobar la creación de la Ley del Sistema Integral de Derechos Humanos. (4 de septiembre de 2019).

Actividad: 7. Desarrollar una Guía para legislar con perspectiva de género y lenguaje incluyente.

Durante el primer trimestre se inició la redacción de una “**Guía para la incorporación de la perspectiva de género en el trabajo legislativo del Congreso de la Ciudad de México**” que tiene como objetivo convertirse en un



I LEGISLATURA



CELIG
Centro de Estudios Legislativos
para la Igualdad de Género

instrumento para orientar la elaboración de leyes y otros instrumentos legislativos en el Congreso de la Ciudad de México.

A la fecha la Guía se encuentra concluida y su contenido plantea cuatro capítulos: un apartado introductorio de conceptos clave para la igualdad de género en el trabajo legislativo; continúa con la revisión de la estructura organizativa del Congreso de la Ciudad de México y su relación con el enfoque de género; un tercer apartado en el que se proponen herramientas para incorporar y verificar si la perspectiva de género se encuentra en la función legislativa; y posteriormente, los algunos de los retos de la agenda de género. La Guía finaliza con un par de anexos, en el primero se enlistan documentos similares a la Guía que se han escrito y editado en otros países, mientras que el segundo contiene una tabla de los tratados, convenciones e instrumentos internacionales vinculados a los derechos humanos de las mujeres.

La Guía será entregada al Comité de Asuntos Editoriales para su edición como una publicación del Congreso de la Ciudad de México. Está pendiente su presentación ante diputados y diputadas, así como establecer procesos de capacitación sobre su contenido.

Actividad: 8. Elaboración de informe de análisis general del presupuesto y políticas públicas con perspectiva de género.

Durante el segundo trimestre del año, se trabajó en la elaboración del proyecto de trabajo para la realización de este documento y en su investigación.

Para el tercer trimestre, se concluyó la elaboración del documento del análisis del presupuesto con perspectiva de igualdad de género, del presupuesto aprobado para la Ciudad de México para el ejercicio 2019. Se identificó las acciones de política pública a favor de las mujeres.

Este documento permite conocer que la incorporación de la perspectiva de género en las políticas y presupuestos públicos, pretende hacer visibles las diferencias entre mujeres y hombres frente a la sociedad y que no se dan sólo por su determinación biológica, sino también por diferencias culturales y la división sexual de trabajo.

Al identificar estas desigualdades o brechas de género, la perspectiva de género como herramienta nos va a permitir modificarla y provocar el cambio en las relaciones entre mujeres y hombres, pues se identifican estereotipos y roles atribuidos a los sexos por la sociedad.



I LEGISLATURA



CELIG
Centro de Estudios Legislativos
para la Igualdad de Género

Se plantea para el siguiente trimestre la planeación y organización del Foro y Conversatorio “Presupuesto Público como instrumento de transformación y promotor de políticas de igualdad en la Ciudad de México” donde participarán la Secretaría de las Mujeres, la Unidad de Finanzas del Congreso de la CDMX y especialistas en la materia; adicionalmente se llevará a cabo una sesión de capacitación “Presupuestos Públicos con Perspectiva de Igualdad” para dar cumplimiento a los compromisos de este Centro.

Actividad: 9. Realización de capacitaciones sobre género y trabajo legislativo.

La Comisión de Igualdad de Género solicitó al Centro de Estudios Legislativos para la Igualdad de Género impartir un taller sobre el proceso legislativo a las integrantes del Primer Parlamento de Mujeres de la Ciudad de México. Por ello, el 25 de marzo se impartió el taller “**ABC del proceso legislativo en el Congreso de la Ciudad de México**”. Se tuvo una asistencia total de 22 parlamentarias. El objetivo fue que las integrantes del Parlamento conocieran el proceso de elaboración de dictámenes de iniciativas. El taller se dividió en una parte expositiva y otra práctica. En la primera se describió el proceso legislativo que inicia con la presentación de una iniciativa de ley, hasta concluir con el dictamen y su posterior promulgación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México. Durante la parte práctica se realizaron ejercicios en grupos para aplicar los conocimientos adquiridos.

Dada la integración de mayor personal de estructura en el Centro, durante el tercer trimestre, se identificó la necesidad de fortalecer las capacidades del personal del CELIG y establecer un piso común de información sobre la perspectiva de género e igualdad con el fin de homologar conceptos básicos de trabajo. Por ello, se desarrolló una actividad interna denominada “Café CELIG”, en el cual se expusieron y discutieron conceptos básicos sobre la categoría de género. Participó todo el equipo del Centro y dichas sesiones tendrán continuidad a lo largo del año.

Actividad: 10. Balance de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México.

Esta actividad está comprometida en el Plan de Trabajo para el cuarto trimestre del año y se ha avanzado con el proyecto de investigación para su realización.



I LEGISLATURA



CELIG
Centro de Estudios Legislativos
para la Igualdad de Género

Actividad: 11. Realización de acciones de promoción de los derechos de las mujeres.

Foro: “Feminicidio y violencia hacia las mujeres en la Ciudad de México: investigaciones recientes”

El día 13 de marzo, el Centro de Estudios Legislativos para la Igualdad de Género y la Comisión de Igualdad de Género realizaron el Foro “Feminicidio y violencia hacia las mujeres en la Ciudad de México: investigaciones recientes”, para reflexionar y promover el diálogo entre legisladoras, legisladores y público en general, con el fin de atender un tema de relevancia en la sociedad y buscar garantizar los derechos humanos de las mujeres, entre ellos el derecho a la vida y la integridad para aquellas que viven y transitan por la Ciudad de México.

El Foro se realizó en las instalaciones del Congreso de la Ciudad, y participaron la diputada presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, Paula Soto Maldonado, y el diputado presidente de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, Eduardo Santillán Pérez, la titular de la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México, Gabriela Rodríguez Ramírez y cinco especialistas en el tema, además de la titular del Centro. Se contó con la asistencia de 77 personas: 57 mujeres y 20 hombres pertenecientes a 30 instituciones u organizaciones. Durante el foro se entregó al público una ficha técnica sobre cuatro iniciativas sobre el tema presentadas por legisladoras y legisladores en el Congreso.

Foro: “Embarazo Infantil Forzado”

En 8 de abril el CELIG organizó el foro “**Embarazo Infantil Forzado**” con el objetivo de reconocer la problemática del embarazo infantil forzado en la región de América Latina y México para analizar la situación que las leyes de la Ciudad México tienen en relación con las uniones de hecho de niñas y adolescente, más allá de la restricción jurídica del matrimonio infantil, y los posibles mecanismos que puedan implementarse desde el ámbito legislativo y poder proponer alternativas de solución.

En el foro participaron la diputada Paula Soto Maldonado, presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y los diputados Guillermo Lerdo de Tejada Servitje, presidente de la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez y el diputado José Luis Rodríguez Díaz de León, presidente de la Comisión Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría y la diputada Leticia Esther Varela Martínez, presidenta de la Comisión de Seguridad Ciudadana. Por parte de las especialistas que participaron con ponencias, se encuentran representantes del Comité de América



I LEGISLATURA



CELIG
Centro de Estudios Legislativos
para la Igualdad de Género

Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de las Mujeres (CLADEM), Girls Not Brides, Elige Red de Jóvenes por los Derechos Sexuales y Reproductivos; así como del Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes y la Unidad de Género de la Suprema Corte de la Nación.

Presentación del Diagnóstico de corresponsabilidad del Estado mexicano en el trabajo del cuidado

El pasado 9 de mayo de 2019, el Centro de Estudios Legislativos para la Igualdad de Género, en coordinación con el Programa de Asuntos de la Mujer e Igualdad entre Mujeres y Hombres, adscrito a la Cuarta Visitaduría General de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, presentaron el Diagnóstico de corresponsabilidad del Estado mexicano en el trabajo del cuidado, en el Salón Nelson Mandela del Congreso de la Ciudad de México.

Dicho Diagnóstico fue coordinado por la Dra. Lucía Pérez Fragoso, de la organización Equidad de Género, Ciudadanía, Trabajo y Familia, para la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Su presentación en el Congreso de la Ciudad de México se enmarca tanto en el Plan de Trabajo 2019, como con a las atribuciones mandatadas en la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México. Asimismo, es importante señalar que la presentación del Diagnóstico se realizó en el Congreso local en tanto en esta I Legislatura se encuentran presentadas dos iniciativas de ley vinculadas a la creación del sistema de cuidados en la capital del país, con el fin de dar cumplimiento al Derecho al cuidado reconocido en la Constitución Política de la Ciudad de México. Se considero que difundir y conocer el contenido del Diagnóstico podría aportar elementos técnicos al trabajo legislativo en el Congreso local. Dichos instrumentos son:

- 1) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se crea la Ley del Sistema de Cuidados de la Ciudad de México, presentada el 7 de febrero de 2019, por el Diputado Víctor Hugo Lobo Román de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, turnada a las Comisiones Unidas de Derechos Humanos e Igualdad de Género, para dictaminación.
- 2) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley del Sistema de Cuidados de la Ciudad de México; suscrita por la Diputada Paula Adriana Soto Maldonado y el Diputado Temístocles Villanueva Ramos, integrantes del grupo parlamentario de MORENA. Se turno a las Comisiones Unidas de Igualdad de Género y de Derechos Humanos.



I LEGISLATURA



CELIG
Centro de Estudios Legislativos
para la Igualdad de Género

Sobre el tema, el Centro elaboró una nota informativa sobre las **Iniciativas con Proyecto de Decreto para la creación de la Ley del Sistema de Cuidados de la Ciudad de México.**

Actividad: 12. Foro Conmemorativo por los 40 años de la CEDAW

El 18 de diciembre de 2019 se cumplirán 40 años de la adopción de la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), por parte de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Esta Convención representa la carta universal por los derechos humanos de las mujeres, que busca no sólo el reconocimiento jurídico de los derechos de las mujeres, sino la igualdad entre mujeres y hombres. El Estado mexicano ratificó la CEDAW el 23 de marzo de 1981, por lo que todas las entidades del país están obligadas a respetar, garantizar, proteger y promover los derechos de las mujeres.

El Centro de Estudios Legislativos para la Igualdad de Género, en conjunto con la Comisión de Igualdad de Género del Congreso de la Ciudad de México, ha propuesto la organización de un foro conmemorativo en torno a las cuatro décadas de este importante instrumento para el avance de los derechos humanos de las mujeres, con el objetivo de generar espacios de análisis especializados sobre las obligaciones que asumió el Estado mexicano en el ámbito legislativo, y contribuir a fortalecer la agenda legislativa en materia de derechos humanos de las mujeres e igualdad de género.

Para tal efecto se han propuesto dos actividades que se espera realizar en noviembre de este año:

- a) Un conversatorio con expertas internacionales, integrantes o ex integrantes, del Comité de la CEDAW, y legisladoras locales sobre: el papel del Parlamento en la protección y garantía de los derechos humanos de las mujeres, y la importancia de las recomendaciones generales emitidas por el Comité CEDAW para el quehacer parlamentario y
- b) Un foro público con el cual se buscará reflexionar sobre los avances en los derechos de las mujeres en la Ciudad de México, así como analizar los desafíos pendientes para el avance de la igualdad sustantiva en el marco de la conmemoración de los 40 años de la CEDAW.

Al término del tercer trimestre se replanteará la realización de dos actividades en una sola de alcance nacional y enfatizar el ámbito local en la Ciudad de México.



I LEGISLATURA



CELIG
Centro de Estudios Legislativos
para la Igualdad de Género

Otras actividades relevantes

Primer trimestre

Durante los tres primeros meses del año, el personal que ya se había incorporado al Centro asistió a diversos foros de trabajo legislativo vinculado a temas de promoción de derechos humanos de las mujeres y/o igualdad de género. Entre ellos se encuentran las mesas de trabajo sobre el Sistema Integral de Cuidados para la Ciudad de México convocadas por la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la Ciudad de México; un conversatorio sobre Transparencia y los Derechos de las Mujeres en la Ciudad de México realizado en el InfoDF; un foro sobre violencia política por razones de género que convocó la Comisión de Igualdad de Género del Congreso de la Ciudad de México; y actividades diversas del Parlamento de Mujeres.

Segundo trimestre

A partir del segundo trimestre del año la cobertura de foros y asistencia a diversas reuniones vinculadas a los temas de trabajo de interés del Centro de Estudios Legislativos para la Igualdad de Género, se incrementó de manera sustancial. Fueron atendidas invitaciones vinculadas a asuntos como derechos sexuales y reproductivos, acoso y violencia en el ámbito comunitario y laboral; matrimonio y embarazo infantil forzados. Metodologías de evaluación de políticas y transparencia en el poder legislativo, políticas públicas y presupuestos de género, participación política de las mujeres, sistema de Cuidados, derechos humanos, etc., como se desglosa a continuación.

Durante el mes de abril se cubrieron reuniones sobre temas de coyuntura asociados al movimiento #MeToo, que mediante el uso de redes sociales concentró en poco tiempo la discusión pública del tema del acoso hacia las mujeres en distintos ámbitos comunitarios.

En el marco de la presentación de iniciativas de ley sobre el Sistema Integral de Derechos Humanos, personal del CELIG cubrió las diferentes mesas convocadas por la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la Ciudad de México.

En abril, la titular del CELIG fue invitada como ponente en las Jornadas por el derecho a decidir de las mujeres, convocado por la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, con la conferencia "Desafíos para la garantía



I LEGISLATURA



CELIG
Centro de Estudios Legislativos
para la Igualdad de Género

del derecho a decidir de las mujeres en la Ciudad de México”. Lo anterior en el marco de las celebraciones por la despenalización del aborto en el entonces DF, en abril de 2007.

Sobre la misma temática, la titular del Centro fue invitada a participar en la primera sesión de la Gira por el Derecho a Decidir, organizada por la Comisión de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados a realizarse en varias entidades del país. Este acto se realizó en Cancún, Quintana Roo, y se expuso la conferencia: “La Interrupción Legal del Embarazo en la Ciudad de México: retos y oportunidades.”

Del mismo modo, se invitó al CELIG a cubrir el ejercicio de parlamento abierto, mediante un conversatorio denominado “Progresividad de los Derechos Sexuales y Reproductivos de las Mujeres, en el Congreso del Estado de México. Se abordaron aspectos sociales, ruta legislativa y el impacto positivo que tendría la aprobación de la interrupción legal del embarazo en dicho estado.

Durante el mes de mayo, personal del CELIG asistió al foro con sociedad civil: rumbo a la elaboración del informe de la Plataforma de Acción de Beijing y seguimiento a la CEDAW convocado por la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Instituto Nacional de las Mujeres, con el fin de ubicar los avances del Estado mexicano en sus compromisos con estos instrumentos internacionales y los retos por atender en el futuro inmediato.

Asimismo, el CELIG fue invitado a asistir a la presentación del Análisis de la Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2018, realizada por la Unidad de Estudios de Finanzas Públicas. Es relevante esta actividad, por un lado, porque el Centro de Estudios tiene entre sus funciones principales el análisis de presupuestos públicos con enfoque de género con el fin de proponer vías para disminuir las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres, y la Unidad de Finanzas desarrolló una parte de su análisis en materia de género. De esta manera se estableció un primer acercamiento para la futura colaboración intra unidades administrativas en la materia.

Sobre la misma materia se cubrió la asistencia al Foro de Políticas públicas y presupuestos de género, convocado por el Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM, en el cual se expusieron diferentes metodologías por parte de las expertas en el tema y se identificó la necesidad de fortalecer los aspectos normativos que rigen el presupuesto público de género en la legislación.



I LEGISLATURA



CELIG
Centro de Estudios Legislativos
para la Igualdad de Género

Por otra parte, el CELIG cubrió un encuentro internacional sobre el tema de matrimonio y embarazo infantil forzado. Éste fue convocado por la organización Girls not Brides, y reunió a especialistas de Latinoamérica con el fin de discutir el estado del arte en la materia y los desafíos para atender la problemática. Como se refiere en la actividad 11 de este informe, el tema ha sido de interés para ubicar alternativas de solución, más allá de la prohibición del matrimonio infantil por la vía civil, en tanto las uniones de hecho y su problemática asociada, persisten en nuestro país.

En torno al tema de cuidados, se asistió al foro Sistema Nacional Integrado de Cuidados: una política pública innovadora, la experiencia uruguaya, convocado por la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración de la UNAM. El tema es de suma relevancia por tratarse de uno de los casos latinoamericanos de mayor referencia en el tema de trabajo de cuidado. Asunto que se encuentra entre las prioridades legislativas de la Comisión de Igualdad de Género en el Congreso de la Ciudad de México. Es por ello que el CELIG fue convocado a una reunión de trabajo en la Secretaría de las Mujeres, con el fin de avanzar en la discusión del devenir de la legislación en la materia y ubicar propuestas y prioridades desde los ámbitos ejecutivo y legislativo en la Ciudad de México, así como las consideraciones de la sociedad civil especializada en la materia.

Con el fin de establecer vinculaciones y referencias para reforzar el trabajo del Centro de Estudios Legislativos para la Igualdad de Género, se asistió a la conferencia dictada por la académica Marcela Lagarde y de los Ríos sobre Claves para una Agenda Legislativa con Perspectiva de Igualdad de Género, ofrecida en la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

En materia de participación política, personal del Centro asistió a la presentación de los cuadernillos en lenguas indígenas sobre derechos político electorales de diversos grupos poblacionales: mujeres, jóvenes, indígenas, personas con discapacidad, adultas mayores y comunidad LGTBTTI, que fueron entregados durante el foro: "La importancia de la participación política de las comunidades y pueblos indígenas", convocado por el Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Sobre la misma temática se cubrió el foro "Hacia un balance de la reforma constitucional en paridad de género", en el que se buscó analizar las etapas legislativas que se deben seguir para dar continuidad en leyes secundarias a la reforma constitucional mediante la cual se determinó la paridad en los diferentes poderes del estado y en



I LEGISLATURA



CELIG
Centro de Estudios Legislativos
para la Igualdad de Género

diferentes niveles de gobierno. Este evento fue convocado por el Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República.

A fines de mayo, el CELIG asistió a la sesión solemne ante el Pleno del Congreso de la Ciudad de México, en la cual fue entregada la Medalla al mérito “Hermila Galindo”, por parte de la Comisión de Igualdad de Género, en la que se reconoció a diferentes activistas, artistas o académicas por su trabajo y aportes a favor de las mujeres de la Ciudad de México. Las mujeres reconocidas fueron: María de la Luz Estrada Mendoza, Teresa Columba Ulloa Zíaurriz, Lorena Ivette Wolffer Hernández, Marcelina Bautista Bautista, Juana Alma Rosa Sánchez Olvera y Eva Ramón Gallegos.

Durante el mes de junio y con el fin de enriquecer el trabajo institucional del Centro de Estudios, se asistió al panel sobre el papel del Poder Legislativo en la evaluación de políticas públicas, convocado por el Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República. El objetivo propuesto fue reflexionar acerca de los mecanismos con los que cuenta el legislativo para ejercer esa facultad y la capacidad institucional para el diseño de instrumentos de monitoreo y evaluación, así como la complementariedad de estos con la evaluación realizada por el poder ejecutivo.

En el mismo tenor del tema de la evaluación, se asistió al foro Transparencia y Evaluación, impartido por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Se asistió a la presentación general del Atlas de Igualdad y Derechos Humanos: una cartografía de las Desigualdades de Género, con el fin de conocer más a fondo este instrumento desarrollado por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, y por considerarse que la herramienta será una de las que eventualmente podrá proporcionar insumos para el desarrollo del proyecto de datos estadísticos, que es parte del plan de trabajo del CELIG.

El CELIG recibió una solicitud para atender una entrevista sobre investigación que realiza una alumna de la Universidad de Indiana, Estados Unidos de Norteamérica, cuyo tema de investigación es la relación entre el acceso al agua y la igualdad de género. Se atendió la vinculación con la investigadora y se le compartieron estudios elaborados por redes de organizaciones de la sociedad civil especializadas en el tema en la Ciudad de México.



I LEGISLATURA



CELIG
Centro de Estudios Legislativos
para la Igualdad de Género

A solicitud de la Unidad de Transparencia del Congreso de la Ciudad de México, el personal del CELIG asistió al curso sobre Inducción en materia de transparencia, acceso a la información pública y rendición de cuentas, impartido por dicha Unidad. A la fecha, se encuentran programados un par de cursos que impartirá el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Tercer trimestre

Durante el periodo de julio a septiembre de 2019 se continuó con múltiples actividades de vinculación con instituciones y participación foros vinculados a la temática del CELIG.

Se destaca entre ellas la participación de la titular del CELIG en el CONVERSATORIO: “**Hablemos sobre Derechos Reproductivos**”, realizado en el Congreso del Estado de Oaxaca, en julio de 2019, como parte de las jornadas impulsadas por la Cámara de Diputados Federal, particularmente la Comisión de Igualdad de Género, en conjunto con Congresos estatales. Lo anterior es relevante dado que este encuentro fue parte de las jornadas de sensibilización realizados con legisladoras locales del Congreso de Oaxaca, que antecedió a la reforma que aprobó el 25 de septiembre pasado este Congreso en materia de Interrupción Legal del Embarazo, al modificar el Código Penal de dicho estado.

Como parte de estas jornadas, el CELIG también participó en el Foro de Parlamento Abierto en Toluca, Estado de México, en el conversatorio “**Progresividad de los Derechos Sexuales y Reproductivos de las Mujeres**”. Se compartió la experiencia del proceso de despenalización del aborto en la Ciudad de México, el servicio de Interrupción Legal del Embarazo (ILE) que se brinda en las Clínicas de Salud Sexual y Reproductiva de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, y sobre la importancia de dar seguimiento y evaluar la implementación de la *Norma Oficial Mexicana NOM-046-SSA2-2005. Violencia familiar, sexual y contra las mujeres. Criterios para la prevención y atención*, que mandata la prestación de servicios de aborto México en los casos de embarazo por violación.

El día 24 de julio se llevó a cabo la reunión sobre Anexo 13 entre las integrantes del Centro y la Secretaría de la Mujer de la Ciudad de México, dicha reunión consistió en la revisión de las acciones contenidas en el Resultado 13 del Programa Operativo Anual (POA) aprobado para el ejercicio fiscal 2019.



I LEGISLATURA



CELIG
Centro de Estudios Legislativos
para la Igualdad de Género

El 24 de julio las y los integrantes del Centro asistieron a la última sesión del Parlamento de Mujeres, y a la sesión de clausura el 20 de agosto del año en curso.

El 23 de agosto, el Centro asistió al Segundo **foro de análisis sobre el uso de gas pimienta y taser** como medidas de protección ciudadana, organizado por el Diputado Nazario Norberto Sánchez. Lo anterior debido a que el 12 de marzo del año en curso este diputado presentó el proyecto de decreto por el que se adicionan un segundo y tercer párrafo al artículo 251 del Código Penal para la Ciudad de México. El Centro participó en dicho foro porque es un tema que atañe a las mujeres respecto del derecho a una vida libre de violencia, la exposición se centró en las medidas de protección para las mujeres y la portación, fabricación e importación de objetos utilizados para su defensa, los efectos en la salud ante el uso de los inmovilizadores eléctricos, y demostración del uso de los inmovilizadores.

En agosto 22 y 23 de 2019 se participó en el Taller de **“Justicia Fiscal por los Derechos de las Mujeres”**, convocado por OSC- FUNDAR; OXFAM, ILSB. Personal del CELIG expuso sobre el tema “Anexo 13 Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres”, el marco legal nacional e internacional del tema, los antecedentes y el avance del Anexo desde su aparición hasta la fecha, el proceso presupuestario, la integración del Anexo y los retos para transversalizar la perspectiva de igualdad en el presupuesto público.

Del 26 al 30 de agosto, asistencia al curso de Introducción a las herramientas para la consulta de información estadística y geográfica impartido por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía en coordinación con el Comité de Administración y Capacitación del Congreso de la Ciudad de México, con el objetivo de dar a conocer las herramientas con las que cuenta el Instituto, los cuales serán de utilidad para el desarrollo del sistema y acervo estadístico.

El 28 de agosto, el Centro asistió a la presentación de la Jefa de Gobierno del Plan de Acción Inmediata de Atención a la Violencia contra las Mujeres, para conocer las acciones encaminadas desde el Ejecutivo, para erradicar la violencia contra las mujeres, y conocer el procedimiento para enviar al Congreso la ley sobre la creación de un banco de ADN.

El 28 de agosto, 17 y 18 de septiembre, la Subdirección de Estudios Legislativos sobre Políticas Públicas participó en las capsulas de Una palabra... cada mujer un feminismo, con el tema de economía feminista, en el Instituto



I LEGISLATURA



CELIG
Centro de Estudios Legislativos
para la Igualdad de Género

Mexicano de la Radio, como un mecanismo de promoción de los objetivos y actividades del Centro en un espacio de discusión entre expertas en el tema.

El 4 de septiembre, se asistió al espacio de discusión sobre Los feminismos ante el derecho penal, que fue convocado por el Centro de Investigaciones y Estudios de Género de la UNAM, entre otras convocantes, la finalidad de asistir a la discusión se debió a los temas de la discusión, juzgar con perspectiva de género, la deconstrucción de los términos violencia, agresión y abuso sexual, eliminación de los estereotipos hacia la mujer, seguimiento de las recomendaciones de la ONU, el trabajo con las masculinidades más allá de los cambios penales y la existencia de un debido proceso con perspectiva de género.

El 9 de septiembre, se llevó a cabo la presentación de la investigación “Representaciones de las mujeres en la publicidad televisiva como una impronta de violencia simbólica en México: estudio de una muestra y propuesta” por la maestra Thelma Elena Pérez Álvarez, de la Universidad de Barcelona, el objetivo de la presentación dar a conocer el discurso de la publicidad hacia la materialización y normalización de la violencia simbólica contra las mujeres en la publicidad televisiva, y la discusión sobre como acercar estos temas al ámbito legislativo.

El 17 de septiembre, asistencia del Centro a la Conferencia Nacional de Legisladoras y Organizaciones de la Sociedad Civil Contra la Violencia, por los Derechos Humanos: Presupuesto 2020 convocado por la Subcomisión para la Atención de Femicidio y Violencia Contra la Mujer, de la Comisión de Justicia de la H. Cámara de Diputados, la asistencia fue a los paneles de Presupuesto 2019-2020 y Presupuesto 2020, y se discutió sobre la falta de políticas públicas que reduzcan las desigualdades priorizando las necesidades básicas de las mujeres; la necesidad de contemplar acciones concretas a favor del adelanto de las mujeres y la asignación transversal de recursos; y la importancia de dar presupuesto a las fiscalías y que estén etiquetados en el Anexo 13.

Diversas integrantes del CELIG participaron en el **1er Encuentro de Unidades para la Igualdad de Género en el Poder Legislativo Local y Federal**, los días 18, 19 y 20 de septiembre de 2019, convocado por las Unidades de Igualdad de Género del Senado de la República y la Cámara de Diputados Federal. Se tuvo una participación permanente, en los temas “Avances, retos y prospectiva para garantizar la institucionalización de la Perspectiva de Género, la igualdad y no discriminación en la cultura organizacional de los Congresos en México”, “Profesionalización y especialización en la perspectiva de género, igualdad de género y no discriminación en la cultura organizacional del sistema parlamentario”, “Marco Normativo Internacional y Nacional sobre facultades y



I LEGISLATURA



CELIG
Centro de Estudios Legislativos
para la Igualdad de Género

atribuciones de las Unidades de Género en los Congresos” y “Estrategia y Mecanismos para la Institucionalización de la Perspectiva de Género en el sistema parlamentario”.

Actividades pendientes de realizar para el cuarto trimestre de 2019

- Actividad 1. Gestión para instalación y operación del Centro.
 - Cumplimentar al 100 por ciento los recursos humanos, equipo de cómputo y mobiliario para el CELIG.
 - Seguimiento al proceso de aprobación de Manuales de Organización y de Políticas y Procedimientos del Centro de Estudios Legislativos para la Igualdad de Género.

- Actividad: 2. Diseño y operación del Micrositio del CELIG
 - Monitoreo legislativo de derechos humanos de las mujeres disponible en el micrositio
 - Difusión del micrositio

- Actividad: 4. Elaboración de materiales de análisis, informativos y de difusión.
 - Edición, publicación y difusión de:
 - Guía para la incorporación de la perspectiva de género en el trabajo legislativo del Congreso de la Ciudad de México y
 - Análisis de presupuesto público con enfoque de género en el presupuesto aprobado de la Ciudad de México.

- Actividad: 5. Seguimiento legislativo a sesiones ordinarias del Congreso de la Ciudad de México en temas de derechos humanos de mujeres.
 - Continuar el monitoreo del primer periodo ordinario de sesiones del II año legislativo

- Actividad: 6. Atención a solicitudes de asesoría técnica realizadas al Centro por parte de diputadas y diputados.
 - Atender las solicitudes que reciba el Centro.

- Actividad: 9. Realización de capacitaciones sobre género y trabajo legislativo.
 - Capacitación con base en la Guía para la incorporación de la perspectiva de género en el trabajo legislativo del Congreso de la Ciudad de México.
 - Capacitación sobre Presupuesto Público con Perspectiva de Género e Igualdad (**30 de oct.**)

- Actividad: 10. Balance de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México. Esta actividad ha avanzado con el proyecto de investigación para su realización.



I LEGISLATURA



CELIG

Centro de Estudios Legislativos
para la Igualdad de Género

- Actividades: 11 y 12. Realización de acciones de promoción de los derechos de las mujeres.
 - Foro “Presupuesto Público como instrumento de transformación y promotor de políticas de igualdad en la Ciudad de México” (**4 de nov.**)
 - Diálogos de la diversidad por los derechos de las mujeres: “Debates pendientes y desafíos para la regulación del trabajo sexual (**22 de oct.**)”
 - Foro Conmemoración “Los derechos humanos de las mujeres a 40 años de la CEDAW”

Otras actividades relevantes

- Protocolo para fortalecer la igualdad sustantiva y no discriminación del congreso de la Ciudad de México, se cuenta con el proyecto para su elaboración.